NOTA DCP N° 422/2023

San Lorenzo, 16 de marzo del 2023

Señor
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de **LPN N° 08/2022 "AQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOPITAL DE CLINICAS 2022 – 2023" I.D. N° 408.099,** a fin de reiterar la necesidad de ampliar el monto de contrato N° 108/2022.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad a ser ampliado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
48	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	UNIDAD	2.230	FRIGOCHACO	NACIONAL	53.400	119.082.000
49	50112001-003	Carnaza blanca	Kilogramos	UNIDAD	2.150	FRIGOCHACO	NACIONAL	47.450	102.017.500
50	50112001-008	Peceto	Kilogramos	UNIDAD	640	FRIGOCHACO	NACIONAL	48.600	31.104.000
51	50111510-001	Muslo de pollo	Kilogramos	CAJA	3.100	PECHUGON	NACIONAL	16.200	50.220.000
52	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	CAJA	2.690	PECHUGON	NACIONAL	18.900	50.841.000
TOTAL A SER AMPLIADO									353.264.500

Estableciendo el monto a ampliar en Gs. 353.264.500 (Guaraníes trescientos cincuenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos), **el pedido anterior queda sin efecto** por lo que se solicita tener en cuenta el nuevo cuadro de ampliación.

Por todo lo expuesto, solicitamos tengan a bien dar una respuesta, mediante nota de rechazo o de aprobación de lo peticionado que se **aguardará en un plazo máximo de 24 hs. hábiles** a partir de la presente a fin de proseguir con el procedimiento correspondiente.

Cabe mencionar que una vez emitido el acto administrativo pertinente **será requisito previo a la suscripción de la Adenda la presentación del endoso a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentada.** El endoso a la garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total a ser ampliado, manteniéndose la vigencia de la póliza principal.

La presente solicitud se realiza de conformidad a las disposiciones legales establecidas según Art. 39.- GARANTIAS de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas